



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008629-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración por parte de la Consejería de Economía y Hacienda del Plan Industrial “Ávila 2020” aprobado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./008629, formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa al Plan Industrial “Ávila 2020”.

El Plan Ávila 2020 es una estrategia de desarrollo provincial, acordado por instituciones y agentes económicos y sociales de su ámbito. Al respecto cabe señalar que la Junta de Castilla y León valora de forma positiva todas las iniciativas dirigidas a reforzar la competitividad de los territorios de la Comunidad, que contribuyan a afianzar su estructura productiva y con ello el empleo y calidad de vida de los ciudadanos.



En cuanto a las actuaciones de apoyo al desarrollo industrial de Ávila, significar que la Junta de Castilla y León ha aprobado, en septiembre de 2017, un proyecto industrial prioritario para Nissan Ávila que supone inversiones y actuaciones que, además de complementar alguna de las medidas del Plan Ávila, también reforzarán infraestructuras vitales para la industria de esa provincia. En particular el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León para este Plan Industrial Prioritario contribuirá a generar en torno a 2.500 empleos indirectos en la capital abulense.

Cabe indicar también que algunas de las inversiones que se incluyen en el documento, como las mejoras en el suelo industrial o el parque de proveedores de Nissan, ya figuran en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2018.

Finalmente señalar el firme compromiso de la administración autonómica de continuar trabajando e impulsando las actuaciones dirigidas a diversificar el tejido industrial y la actividad económica de esa provincia, así como la colaboración con las instituciones y agentes económicos y sociales impulsores del Plan.

Valladolid, 24 de abril de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.